

Introducción

RAMON ALBERCH I FUGUERAS

Coordinador

La edición de obras y artículos de reflexión y la formulación de documentos normativos en el ámbito de los archivos de derechos humanos ha experimentado un gran salto cuantitativo y cualitativo en los últimos años.¹ El reclamo de una mayor articulación entre las acciones de defensa y protección de los derechos humanos y el incremento de información sustancial disponible derivada de la implementación de los principios de la gestión de documentos y archivo parece afirmarse y entrar en una etapa de madurez. En este contexto, y con la voluntad de contribuir al desarrollo de una metodología archivística adaptada a los retos que debemos enfrentar en el mundo de los derechos humanos y también con el objetivo de presentar diferentes casos de estudio, Archiveros sin Fronteras, en tanto que instrumento aglutinador de las distintas asociaciones implantadas en América, Europa y África,² ha reunido a un amplio grupo de expertos vinculados a la organización para elaborar este estudio que nos complace glosar brevemente.

¹ Para referirnos únicamente a las aportaciones más recientes (2021), debemos hacer mención de la obra colectiva coordinada por Jens Böel, Perrine Canavaggio y Antonio González Quintana *Archives and Human Rights*, 2021, disponible en línea en <<https://www.taylorfrancis.com/books/archives-human-rights-jens-boel-perrine-canavaggio-antonio-gonz%C3%A1lez-quintana/e/10.4324/9780429054624>>, así como los documentos de política de archivos para instituciones de justicia transicional emanados respectivamente del Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia *Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y conflicto armado*, 2017, disponible en línea en <<https://centrodememoriahistorica.gov.co/politica-publica-de-archivos-de-derechos-humanos-memoria-historica-y-conflicto-armado/>> y de la Jurisdicción Especial Para la Paz de Colombia *Política institucional de gestión documental*, 2020, disponible en línea en <<https://www.jep.gov.co/organosgobierno/Acuerdo%20AOG%20046%20de%202020.pdf>>.

² Archiveros sin Fronteras Internacional mediante su Consejo Internacional de Coordinación-CIC integra sendas organizaciones pares en España, Francia, Estados Unidos, México, Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú, Chile, Brasil, Argentina, Uruguay, Senegal y República Democrática del Congo.

El principal objetivo de este trabajo colectivo es muy claro: enfatizar la importancia de documentos o conjuntos de documentos que, pese a su aparente simplicidad e incluso «insignificancia», esconden un potencial enorme y un poder demoledor. Detrás de una insulsa factura de pago de gasolina de un vehículo gubernamental, un parte médico aparentemente anodino, una escritura protocolizada por un discreto notario o los documentos personales y la correspondencia familiar, entre muchos otros casos, se ocultan historias fantásticas que permiten develar la verdad, plantar cara a la impunidad, recuperar la memoria colectiva y apoyar las políticas de reparación a las víctimas. Por esa razón los autores de este volumen coincidimos en que intitularlo *Del hilo al ovillo*³ visualizaba perfectamente que no hay documentos inocentes y que —a pesar de las destrucciones intencionadas de archivos gubernamentales— debemos persistir en la tarea de organizar los archivos y fondos documentales y, especialmente, identificar adecuadamente su contexto de producción y las relaciones que se establecen entre documentos/expedientes sin conexión aparente.

Para facilitar la interpretación de los contenidos del libro —compuesto por 14 artículos redactados por 22 autores— hemos procedido a estructurarlo en cuatro grandes capítulos. Un primer capítulo intitulado «No hay documentos inocentes», donde se narran tres historias en las cuales los documentos que podríamos denominar «comunes» revelan situaciones de una intensidad y una complejidad extraordinarias. Así, en el artículo «El desmayo», de Graciela Karababikián y María Laura Guembe, ambas autoras parten de una incidencia menor —los expedientes de la enfermedad de un piloto de vuelo del ejército argentino— para tirar del hilo y documentar mediante su interrelación con otras series documentales los tristemente famosos «vuelos de la muerte». El 8 de agosto de 1978, un piloto vuelve de un vuelo y, mientras rellena las planillas correspondientes, sufre un desmayo. Le diagnostican «disritmia cortoencefálica». La causa: realizar vuelos con las puertas del avión abiertas, supuestamente para permitir el lanzamiento de paracaidistas. Pero la realidad es otra: estos vuelos se llevan a cabo para hacer desaparecer a detenidos por el gobierno de la dictadura militar. Un buen análisis contextual y la articulación de distintos documentos permite reconstruir una apasionante historia.

Por su parte, Lucía Rincón en «Reconstruyendo caminos» narra el hallazgo en el Archivo de la Dirección General de Inteligencia de Córdoba, dentro de la serie «Rendiciones de bienes de consumo», de una tipología documental bien particular: los denominados «vales de nafta» (gasolina), que son comprobantes de pago del aprovisionamiento de combustible para los coches de la dirección general durante la dic-

³ El rico refranero castellano utiliza esta expresión en sus distintas fórmulas: «del hilo al ovillo» o bien «por el hilo se saca el ovillo»; en todos los casos se refiere a la posibilidad de desentrañar un problema o resolver un enigma. La utilización del hilo como elemento orientador se convirtió en un mito universal a través de la conocida historia de Ariadna y el Minotauro.

tadura cívico-militar en la región argentina de Córdoba. Así, filtrando una fecha y/o lugar específico, es posible evidenciar el viaje del personal de la dirección, pudiendo reconstruir el trayecto mediante la determinación geográfica de las cargas de combustible; gracias a los gráficos y estadísticas pueden identificarse los recorridos habituales y las frecuencias, permitiendo definir las zonas de interés durante diferentes épocas ante acontecimientos puntuales (huelgas, marchas, actos, sepelios, etc.) o identificar actuaciones vinculadas con desapariciones, seguimientos u hostigamientos. Además, brinda datos que refuerzan la posible geolocalización de las denominadas «Casitas» como espacios de tortura y detención.

Finalmente Pedro A. Larrègle analiza el impacto del decreto 288/2000 de la Generalitat de Cataluña en la política de resarcimiento de los represaliados por el franquismo. Después de contextualizar la política represiva del nuevo régimen nacional-católico y la construcción de una nueva «legalidad», el autor analiza el impacto de la denominada Causa General como instrumento de justificación de la represión a los republicanos bajo el supuesto legal de dilucidar los abusos cometidos durante la «dominación roja» y muestra el impacto cuantitativo de los presos y ejecutados por el franquismo y la implantación del trabajo forzado como método de «redención de penas». Pero especialmente analiza el decreto 288/2000 y las dificultades de acreditación documental por parte de los miles de posibles beneficiarios por su condición de represaliados. También señala las fuentes y series documentales de interés.

El segundo capítulo, intitulado «Imágenes (des)aparecidas» evidencia que, a pesar de las múltiples destrucciones intencionadas perpetradas por los gobiernos dictatoriales, siguen apareciendo documentos —en este caso fotografías y microfilms— que pueden ser utilizados a favor de las víctimas en los juicios y como instrumento de recuperación del pasado más reciente. En este sentido, Ramon Alberch en «Francesc Boix: la fotografía como testimonio» relata la azarosa vida de un joven fotógrafo comunista catalán que, después de luchar en la guerra civil española y posteriormente en la segunda guerra mundial, es hecho preso por el ejército nazi y enviado al campo de exterminio de Mauthausen. Gracias a sus conocimientos de fotografía es enviado a trabajar al laboratorio fotográfico, donde, con la complicidad de otros presos, duplican algunas de las imágenes del archivo y en el momento de la caída del régimen hitleriano consiguen sacar del campo una colección de fotografías que son testimonio irrefutable de la barbarie nazi. El propio Francesc Boix asistió como testigo a los juicios de Nuremberg y Dachau, donde aportó imágenes fotográficas que proporcionaron información sustancial referida a la presencia de Heinrich Himmler, Ernst Kaltenbrunner y Albert Speer en el campo de Mauthausen, estadías que la defensa de estos dos últimos acusados negaba categóricamente. También identificó a los dirigentes y miembros de las SS más relevantes del campo de Mauthausen.

Por su parte, Liliana Gargiulo y Natalia Correa narran el hallazgo de unos microfilms en dependencias militares con contenido referido al período de la dictadura militar uruguaya (1973-1985). En un escenario presidido por la eliminación sistemática de documentos de la dictadura y de las notables dificultades para acceder a los archivos policiales y militares, la recuperación en dependencias del Ministerio de Defensa en el año 2006 de una colección de 1200 rollos de microfilm con información referida a los detenidos-desaparecidos constituyó una noticia esperanzadora. Y con más razón cuando en el año 2016 se encontró en el domicilio del coronel retirado Elmer Castiglioni unas sesenta cajas de documentos que complementan la información anterior. Las autoras subrayan la importancia de ambos hallazgos y describen con detalle su tratamiento documental y el debate suscitado sobre su acceso/restricción pública.

Para finalizar este capítulo, Marta Pariz y Germán Villar describen la azarosa trayectoria del fondo fotográfico del semanario montevideano *El Popular*, que fue escondido por el fotógrafo Aurelio González y Salcedo, autor de una parte sustancial de las cien mil fotografías que conformaban el archivo fotográfico, ante la posibilidad de su destrucción al inicio de la dictadura en Uruguay. Los autores glosan la ajetreada vida de este emigrante español que llegó a Montevideo en 1952, militó en el Partido Comunista y trabajó como reportero del semanario hasta su cierre por la dictadura en noviembre del año 1973. Al sentirse en peligro emigró en 1978 a España y luego a Holanda; a su vuelta a Uruguay en 1985 intentó recuperar el archivo que había escondido en el antiguo edificio del semanario, pero la suerte le fue esquiva, dado que en su ausencia se habían hecho obras de remodelación. Finalmente, después de una curiosa peripecia, recuperaron parte del archivo en el año 2006, que constituye un fiel testimonio de la resistencia popular a la dictadura. Actualmente las 48 626 fotografías recuperadas se pueden consultar en el Centro Municipal de Fotografía de Montevideo.

El tercer capítulo, «Archivos recreados», da testimonio de la importancia de recuperar los documentos pertenecientes a ciudadanos detenidos por las dictaduras y también de los fondos documentales generados por las organizaciones sociales y de justicia transicional, en la medida que la «construcción» de estos fondos documentales enriquece considerablemente la capacidad de analizar el accionar de los aparatos represores del Estado. Así, Mariela Contreras, Andrea Edith Giomi y Maria Candela Zagonell en «Papeles de la memoria. La resistencia de dibujos y cartas» describen el tratamiento archivístico de los documentos producidos por Alejandro Deutsch entre 1977 y 1978 como preso político de la dictadura militar argentina en la ciudad de Córdoba. Este preso, con la colaboración de otros detenidos, utilizaba soportes tan poco convencionales como papel de tabaco o etiquetas de cigarrillos para escribir mensajes, a veces ilustrados, para sus familias. Gracias a mil formas imaginativas de sacarlos de la cárcel, estos mensajes volaron «como palomas» fuera del presidio,

para poder ser leídos por sus familias en el local comercial de Casa Deutsch. Al ser un material peculiar en su composición, las autoras del artículo señalan la forma de organizarlos, su tratamiento de conservación y digitalización y, especialmente, el diseño de las unidades de almacenaje para unos documentos que son testimonios vivos de la situación y los sentimientos de los detenidos.

Marta Lucía Giraldo y Daniel Jerónimo Tobón, en «Dosier operación Cirirí», ilustran los avatares del archivo creado por Fabiola Lalinde en su larga y persistente búsqueda de los restos de su hijo Luis Fernando, desaparecido por el ejército colombiano en el año 1984. En el proceso de reivindicar justicia y hallar sus restos, Fabiola Lalinde compiló una variada gama de documentos: solicitudes a militares, jueces y a la Procuraduría, dictámenes periciales, declaraciones de solidaridad, correspondencia con sus abogados y con organismos internacionales y un gran número de carpetas encaminadas a la búsqueda de la verdad sobre la desaparición de su hijo. Finalmente fue hallado su cuerpo, si bien los militares implicados en su asesinato recibieron penas irrisorias si se toma en cuenta la gravedad de los hechos. Y en septiembre de 2013 consigue un fallo que declara la responsabilidad del Estado en la tortura, muerte y desaparición de Luis Fernando. A este archivo, testimonio de la búsqueda incesante y la persistencia en la reivindicación de justicia, la misma Fabiola lo denominó «operación Cirirí».⁴ Actualmente está depositado en la sede de Medellín de la Universidad Nacional de Colombia.

Por su parte, Patricia Huenuqueo narra la formación, custodia y acceso a los archivos de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación de Chile (abril de 1990-febrero de 1991), creada con el objetivo de contribuir al esclarecimiento de la verdad sobre la situación de los detenidos/desaparecidos en manos de agentes o personas al servicio del Estado. Constituida después de la caída de la dictadura militar del general Pinochet, los trabajos de la comisión reunieron un conjunto documental formado por testimonios y documentos proporcionados por particulares y de distintas organizaciones públicas y privadas, información que permite constatar el asesinato/desaparición de más de 2000 personas. Posteriormente se crea la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1992-1996) con la finalidad de identificar a las víctimas que la anterior comisión no tuvo tiempo de realizar. La autora reflexiona sobre el tratamiento documental de ambos organismos y realiza un examen crítico de las políticas de acceso y del descontrol detectado en parte de sus contenidos. Transferidos ambos fondos inicialmente al Archivo Nacional (1997, 62 cajas y 3646 expedientes), finalmente en 2010 se traspasan al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos con sede en Santiago.

⁴ La denominación Cirirí tiene un alto sentido simbólico: es en honor de un pequeño pájaro que se enfrenta con valentía y decisión a las aves rapaces que amenazan a sus polluelos.

Rocío P. Ponce Almeida centra su relato en el trabajo febril y continuado de recogida de testimonios de presuntos «enemigos» de Estados Unidos por parte de John Edgar Hoover, que durante cuarenta y ocho años dirigió con mano de hierro el FBI como organización de inteligencia y que institucionalizó el abuso de poder mediante el uso sistemático de los documentos. Ningún ciudadano con un mínimo de visibilidad pública —políticos, actores, cantantes, científicos— escaparon a una vigilancia que iba más allá de la lógica de la seguridad nacional. De este archivo «construido» conviene destacar tres elementos. En primer lugar su organización, caracterizada por el uso de denominaciones poco convencionales; en segundo lugar la obsesión de Hoover por mantener este archivo en un estado de secretismo y restricción a su acceso. Y, finalmente un uso de la información como amenaza constante, de la cual no escaparon ni siquiera los ocho presidentes electos y personalidades de primera línea como Albert Einstein, Charles Chaplin o Martin Luther King; como señala la autora: un archivo del mal, en el que el custodio de la información la utiliza para sus intereses particulares y como instrumento de amenaza y coacción.

A su vez, Claudia Soto reivindica la figura de Olga Poblete, docente y feminista chilena, activista internacionalista comprometida con los derechos humanos a través del estudio de su legado documental, conformado por recortes de prensa, transcripciones de artículos, noticias y apuntes mecanografiados. A partir del análisis de esta información personal es posible profundizar en su trayectoria biográfica: asidua de congresos internacionales, comprometida activamente en el Movimiento de Emancipación de Mujeres de Chile, defensora de los derechos de los pueblos a decidir su destino, se muestra contraria a la violencia y el militarismo. También participa activamente en los movimientos de defensa de la paz y de lucha contra el anticomunismo oficial.

En el cuarto y último capítulo «El poder de los documentos» se presentan tres situaciones vinculadas al uso de los documentos con el objetivo de revelar los abusos del poder colonial. En primera instancia, Ramón Aguilera Murguía relata el papel que juegan los documentos en los litigios de posesión de tierras de las comunidades indígenas y rurales en México. Así, se analiza la propiedad territorial de los pueblos indígenas en su perspectiva histórica, económica, social y de salvaguarda de los derechos humanos y se presentan casos de desplazamientos, despojos, litigios y de conflictos entre la lógica del mundo occidental y la cosmovisión de los pueblos indígenas. En este sentido, se refiere a las tierras originarias de los pueblos indígenas reconocidas tardíamente en 1561 por la Corona española y también la concepción de esta propiedad como derecho humano a la luz del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT. Y más específicamente, se identifican los documentos que transmiten títulos de propiedad y se ejemplifican en algunos casos sucedidos entre los siglos XVII y XX que se reflejan en determinados tipos de documentos.

Antonio González Quintana en «Del hilo de Morel al puzle de Hochschild» narra la larga y comprometida actuación de Edmund Morel con el apoyo de Roger Casement para denunciar la explotación y el genocidio a los que era sometido el pueblo congolés a manos de una organización urdida por el rey Leopoldo II de Bélgica y sus consejeros. La creación del Estado Libre del Congo (1885-1908), bajo el supuesto manto protector del monarca belga, deriva en la conformación de un andamiaje legal que se materializa en la formación de una Asociación Internacional Africana —bendecida por el concierto internacional—, pero que en realidad era una mera pantalla para el enriquecimiento de unos pocos, especialmente de Leopoldo II. El compromiso con la verdad por parte de Edmund Morel permite, no sin grandes dificultades y en medio de fuertes campañas de desprestigio, desenmascarar a un rey codicioso y corrupto y a su Estado criminal. Finalmente, en 1908 el Congo pasa a ser administrado como colonia por el Estado belga y bajo el control de su parlamento, apartando al rey de la gestión de la colonia. Todos estos acontecimientos se pueden rastrear a partir de numerosos archivos —a pesar de la destrucción ordenada en su momento por el rey— y también en la notoria obra de denuncia de Adam Hochschild *El fantasma del rey Leopoldo*.

Por último, Lola Maricela Landázuri, Karina Logroño y Andrés Segovia presentan el caso «El castigo al “Yndio Domingues”, derechos humanos en la interculturalidad», en el que analizan la causa del Yndio Domingues (1785-1786) abierta ante el teniente general y el gobernador político por una querrela presentada por el protector de Naturales o Indios, conservada en el Archivo General de la Función Judicial de Ecuador. En un marco presidido por el abuso de poder de los conquistadores y el sometimiento a los indígenas, los autores analizan la actuación del protector de Naturales, Francisco Pérez Baamonde, que, indignado por el trato del dueño de la hacienda Ygnasio Nuñez y su mayordomo al indio Domingues, solicita que se le imponga una dura pena ante la gravedad de los hechos. Este caso emblemático es estudiado también desde una perspectiva jurídica y archivística.

Para finalizar esta breve introducción al libro, me complace concluir agradeciendo el decisivo apoyo a su edición por parte de la Subdirección General de los Archivos Estatales de España y de Archiveros sin Fronteras-España.